

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 1.º de Febrero de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.967

JARABE YER TOS
CURACION RAPIDA y RADICAL
de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrós.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal 154 y 156
PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO
D. Sánchez, 11, 1.º

Lámparas de filamento metálico

Las mejores, las económicas en consumo y precio de coste desde DOS pesetas una. Instalaciones particulares de alumbrado á recios y condiciones no igualados en la zona.

Numerosas é importantes instalaciones de **ENTRALES ELECTRICAS** hechas en la provincia.

Materiales pequeños para instalaciones á precios especiales para las centrales y los instaladores.

No comprar ni hacer trabajos sin consultar antes con esta casa.

LA ELECTRA PALENTINA de Fernando Alindo González.

Cebollas superiores

Se venden en el almacén de frutas de Alejandro Ortega, Berruete, 8 y 10.

Vino de cosechero

Desde mañana se vende superior tinto y arrete en la bodega de Manuel Polo, Corrales de la Cereza, á 30 céntimos litro.

Vino de cosechero

Se vende clarete superior, á real el litro, en la calle Zurradores.

CARTA DE MADRID
31 Enero

Sr. Director:

Al fin se ha repartido por el presidente del Consejo á los periodistas esta tarde una interminable colección de hojas de buen tamaño escritas á máquina, que se llaman por voluntad del Sr. Conde de Romanones, «la declaración ministerial.» Cuando nos hemos encontrado ante una cosa tan larga, tan interminable, lo primero que se nos ha ocurrido pensar ha sido esto: El jefe del Gobierno es un hombre de indubitable buen humor. Nos ha dado la rama con anticipación del carnaval. Porque, caballeros, no os podéis figurar el programita con que nos ha descolgado el Gobierno. Una obra tremenda, en la que nada quedaría como está. Todo se reforma, de todo se quiere llevar a la práctica alguna modificación sustancial casi siempre.

Eso puede ser el programa de un partido a desarrollar en sucesivas etapas de gobierno. Pero el programa de un ministerio?... ¿Es que cree de buena fe el Conde de Romanones que se va á eternizar en la presidencia del Consejo?

Porque para desarrollar todas las reformas que la declaración ministerial contiene, se necesita mucho más tiempo del que Romanones, con toda su habilidad diabólica, podrá lograr permanecer en el poder.

Si se ha querido lanzar un programa del partido, bien está. Hasta hay cosas bonitas en el plan.

Los comentarios a que la declaración ministerial ha dado origen, son muy varios. Entre la gente de las derechas ha causado desde luego buen efecto la parte que al llamado problema religioso se refiere. Porque en realidad nunca pareció mal a ningún católico que el poder civil se mantuviera ileso, lo que sí pareció mal, fué que con pretexto de defender al poder civil, que nadie ha atacado, se rompiera con Roma y se siguiera una política contraria a la Iglesia. Y a eso no va Romanones. En ese punto la política de Canalejas se ha rectificado.

La armonía con Roma se mantendrá sin que nada pierda el poder civil y sin colocarse frente al Pontífice como si se tratase de un enemigo.

Los republicanos están que no saben lo que les pasa.

Nada quieren decir aun de la impresión que les ha causado la declaración ministerial.

Sin duda alguna les ha defraudado. Porque en ella nada se habla de secularización de cementerios, de matrimonio civil, de divorcio y de otras reformas radicales por ellos pregonadas, que acaso esperaban anunciarse en su programa el Gobierno.

Donde más avanza el plan del Gobierno es en los que a la cuestión social se refiere, y de que las reformas de esta índole que se anuncian lleguen a realizarse desconfían sin duda los republicanos.

Romanones ha dicho que en lo social avanza más la declaración ministerial, esta que la de Briand. ¡Ya pareció aquello! Por algo señalamos nosotros hace días que la declaración ministerial, entonces ignorada en parte, daba tufó a plagio de la del Gobierno francés.

Esta frase de Romanones ha dado ocasión a algunas bromas. El afán del conde de codearse con altos políticos extranjeros no deja de carecer de gracia.

Entre los liberales no es posible saber si a alguien ha causado disgusto la declaración del Gobierno.

Como todo parece indicar que el conde se asegura en la jefatura de los liberales si alguno piensa en contra de las teorías sustentadas en el plan del Gobierno, se lo calla. Los hombres que podían hablar en el partido liberal han desaparecido por desgracia.

Cuando todos los luminare cegaron, fué rey quien la casualidad quiso que lo fuera. Y los ciegos no tienen otro papel que callar y esperar la limosna salvadora de la posición oficial ó política elevada que el encumbrado puede conceder ó negar.

Todo el mundo cree que Romanones sabe de antemano que no realizará el programa ni mecho menos.

Pero como bandera del partido liberal para cuando esté en la oposición a algunos no parece mala la declaración.

Que haga algo y sea de lo mejor que el programa contiene es de desear. Si la Hacienda se mejorara se podía perdonar al conde la broma de darnos un programa que sabe no ha de cumplir.

Menchet

PLAN DEL GOBIERNO

La declaración ministerial que ayer facilitó a la prensa el Presidente del Consejo y que nos comunicó en extensa conferencia nuestro Corresponsal, según pudo ver anoche el público en el escaparate de la Redacción, consideramos hoy conveniente reproducirla íntegra para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así el documento ministerial:

El Gobierno y el Parlamento

El Gobierno aspira a vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda es necesario que se acomode a un plan y que éste se halle articulado y desenvuelto por el Gobierno en condiciones de ser inmediata materia de debate. Respondiendo a esta necesidad, los ministros han convenido los puntos concretos del plan en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente, como etapa, previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España; la paz moral, tan absoluta como nuestra época permite, y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va a emprender la afianzará. Las mayorías parlamentarias, templadas en la contienda de los años pasados, son hoy, más que nunca, insuperable instrumento de Gobierno.

Relaciones entre los partidos turnantes.

Lamenta este profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con la oposición de S. M. en todo aquello que les sea común.

Pronto se halla, ahora como siempre, á cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista. Pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas ni, por tanto, orientación que deba rectificar. Confía, sin embargo, en que el transcurso del tiempo y el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán actitudes y restablecerán la armonía que, sin mengua de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de gobierno.

La situación del país

Ratificada por la Corona su confianza en el partido liberal, y concluido el primer periodo del mando de éste, período á que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el Gobierno, al iniciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional para acomodar á ella los cauces de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la Nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado como características de nuestra vida social, el visible decaimiento de la actividad en otras, el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media y como consecuencia la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El Gobierno se propone hacer frente á

éstos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador, liberal, que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia. El Gobierno se reserva naturalmente, la facultad de determinar en cada momento el orden de precedencia con que ha de acometer su ejecución acomodándola á los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentre en su camino.

Reformas financieras

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia los puntos principales á que contraerá su atención son:

Primero. Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado. La obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas á las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de éstas aconseje.

El Gobierno estudiará, además si es llegado el momento de iniciar en España las nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido, con rápidos y eficaces resultados, no solo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social aunque su establecimiento haya sido muy discutido sobre todo en la primera de dichas naciones y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados. Con estas reformas, el partido liberal no solo iniciará la urgente restauración agraria, cuya trascendencia para la economía nacional no puede ecultarse, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil y acomodado á la justicia el desenvolvimiento del plan de Obras públicas.

Segundo. Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya á las tradiciones y doctrinas del partido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciarán, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urbano no pueden ser desatendidos por un Gobierno liberal, a quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera. La organización de las Haciendas locales implicará el pleno desenvolvimiento de la ley de supresión del impuesto de Consumos, con aquellas modificaciones que la experiencia ha sugerido, y la determinación de la autonomía del Municipio en el orden de los impuestos locales.

Tercero. Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándoles formas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruma y enforpecan las actividades productoras del país.

Reformas sociales.—Ministerio del trabajo.

Intimadamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno además de aquellas soluciones que conducen al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordar lo en toda su extensión se procederá a crear un ministerio del Trabajo que asuma coordine y amplíe los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho ministerio quedará afecto el Instituto de reformas sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina a mejorar la

condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aque nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente.

Así, con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministerio de la Gobernación, que incumbe, entre otros cometidos, velar por el orden público; las soluciones legislativas de los problemas se fundarán sobre más asiduo y completo conocimiento de la realidad nacional y la Administración dispondrá de medios más vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación protectora del obrero.

El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención a los siguientes extremos, desenvolvimiento armónico de un mismo principio.

1.º Ley de Sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones obreras, y habilitándolas para concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

2.º Contrato de trabajo individual y colectivo.

3.º Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede a salvo el interés general.

4.º Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.

5.º Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes, una vez aceptado.

Política internacional

En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortalecer las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de tratados de comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

Estrechamente ligado con ella está el problema de la acción de Africa, en la cual el Gobierno, alicionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional, realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.

Defensa nacional y reformas militares

Consagrará atención a la defensa nacional, otorgando su predilección a estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de reorganización de las fuerzas marítimas y armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa y los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de justicia militar en términos que sin despojar el Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la patria y el Ejército permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

La Enseñanza

A los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, salvo que el concurso

de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas a fomentar la cultura.

Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica que aseguren la permanencia de la orientación al través de las vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al contingente escolar, hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de 1.000 pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido a la libertad de conciencia se hará compatible la asistencia a la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesan la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifique, teniendo presentes las aspiraciones e indicaciones, de su profesorado, se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los organismos docentes.

Y en enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de ampliación de estudios; aumento de bibliotecas especialmente las universitarias, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin resauración, y exposición de nuestros monumentos de Arte nacionales; y ley prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza, artística perteneciente a fundaciones y Corporaciones y que tiene carácter nacional.

Administración de Justicia
En la Administración de Justicia versarán sus proyectos sobre: reorganización del Poder judicial; simplificación del Enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo a la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia; la más positiva, de los prestigios de la Magistratura.

La Iglesia y el Estado
En todas las controversias aun pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito inequívoco de mantener ileso los atributos del Estado. Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones y buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida, quede a salvo y sea respetada.

Las mancomunidades
En reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre mancomunidades provinciales, hoy sometido a la aprobación del Senado y en el Congreso examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando, además, el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas a la complejidad de su vida urbana.

Obras públicas y Agricultura
Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la Agricultura española, proseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de Obras públicas, atendiendo con singular interés a las hidráulicas y al aumento de comunicaciones, y abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo; e iniciará la reconstitución de Sindicatos agrícolas.

Política de atroción
Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento, y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar

temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos.

Paralelamente ejercitará una acción política cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1876, con provecho de la patria y de la Monarquía que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal aspirando a que las fuerzas no monárquicas, convocadas de que bajo las instituciones vigentes son realizables, todas las obras de transformación social, cooperen a la labor de reconstituir pacíficamente a España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redundan en beneficio del país con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.

Por Telégrafo

Madrid 1
La declaración ministerial
Algunos ex-ministros liberales han visitado al presidente del Consejo manifestándole que les ha parecido excelente el programa del Gobierno.

Los conservadores, no han ocultado la satisfacción que les ha producido el párrafo del documento en que se hace referencia a las relaciones entre el partido conservador y el liberal y el propósito de cordialidad que del mismo se deduce.

Los republicanos, después de conocer la declaración, muestran muy reservados acerca de su contenido.

Lo presidencia del Congreso
Son varios los nombres de candidatos para ocupar la presidencia del Congreso, asegurándose que el que tiene más probabilidades es D. Eduardo Cobián.

Detenido en libertad
Por no resultar comprobado que el detenido en Córdoba, Luis Miguel Rosales Pérez, fuera el autor del asesinato de Vicenta Verdier, el juez ha decretado su libertad.

Un estreno
Con el título «El premio Nobel» se estrenó anoche en el teatro de la Comedia de esta Corte, alcanzando gran éxito, el juguete cómico en tres actos, del que son autores los señores Arniches y Abati.

Gimeno de viaje
Con dirección a Cartagena, salió anoche para visitar aquel arsenal, el ministro de Marina Sr. Gimeno.

Otra vez la guerra balkánica
Un despacho de Constantinopla dice que el ministro del Interior ha enviado una circular a todos los valles, anunciándoles que el lunes se reanudara la guerra y que todos los otomanos deben unirse para la salvación de la patria, por ser muy críticas las circunstancias por que atraviesa.

Turquia, a quien las circunstancias han dejado abandonada, no quiere hacer más concesiones y luchará hasta sucumbir aniquilada, por creer que así cae más honrosamente.

Contiendas liberales
Comienza a agitar a los políticos las próximas elecciones provinciales y al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo, llegan muchas contiendas, que a ellos se encarga dirimir.

Relacionado con este asunto, permaneció ayer algunas horas en su despacho oficial el señor Alba, recibiendo numerosas visitas de diputados y senadores del partido que llevaban sus respectivos pleitos electorales para su resolución definitiva.

Los conservadores
Entre stos va áatenuándose las censuras al Gobierno y ya dejan entrever la confianza de que antes de llegar al periodo culminante electoral se hallará medio de llegar a una solución de concordia entre candidatos liberales y conservadores que atenúe los efectos de una lucha que pudiera ser desastrosa para éstos.

Los republicanos
Estos también comienzan a prepararse para designar sus candidatos en aquellas capitales donde creen fácil el triunfo.

PARADOJAS

Juventud liberal
Yo presumo que el doctor Gay es hombre de mérito y liberal de buena cepa. Bástame saber que es el ídolo de la juventud democrática madrileña. Pero la juventud, siempre sincera en sus entusiasmos suele pecar de irreflexiva. ¿Cómo no han advertido esos simpáticos jóvenes que su carta al presidente del Consejo de ministros, es una enormidad? En su carta piden a Romanones simplemente un acta de diputado para su ídolo el doctor Gay.

Escribir cartas y sobre todo escribirlas después de un banquete, es muy peligroso y comprometedor. ¡Cuántas cartas escritas así, si pudiéramos, las romperíamos después! La carta de los jóvenes liberales madrileños, dada a la publicidad, ya no es posible romperla. Pero ya verán como Romanones no contesta a ella por escrito. Romanones ya no es joven y sabe que es muy imprudente escribir.

Parece a primera vista que cuando se desea una cosa, lo más natural es pedirla a quien la tiene y está dispuesto a darla. Pero hay cosas cuya posesión nos es imposible confesar. Todos sabemos que el presidente de un Gobierno puede dar un acta de diputado a quien se le antoje; pero pudiendo hacerlo no lo puede confesar. El mismo Romanones pide su acta al pueblo soberano. ¿Como no se les ha ocurrido a los jóvenes liberales pedirselo también al pueblo el acta del doctor Gay?

Pidiéndosela al jefe del Gobierno han cometido una terrible falta. Primero, ponen en un compromiso a Romanones; Romanones, públicamente, por lo menos, no podrá contestar. Segundo, ponen en ridículo al mismo doctor Gay, pues deberemos creer que, a pesar de sus merecimientos, no tiene arraigo en ningún distrito; y si un día sale diputado nadie nos quitará de la cabeza que será cuñero, que su acta se la habrá dado Romanones y no el pueblo español. ¡Todo por esa carta imprudente! Pero lo más grave es lo tercero: Escrita la carta ¿cómo creer en el liberalismo de esos jóvenes liberales? ¿No habíamos quedado en que ser liberal y demócrata, significaba respeto y acatamiento a la voluntad soberana del pueblo? ¿Es así, pidiendo las actas a Romanones, como entienden debe practicarse el sufragio universal, primer mandamiento de su catecismo?

¡Qué plancha, Dios mío, qué plancha! Precisamente cuando el jefe del Gobierno, para atraerse a los republicanos y modernizar la política española, declara que es preciso purificar el sufragio; como primer paso de más trascendentes reformas! ¡Proclamar en tan solemnes momentos que aquí no hay más sufragio ni más actas de diputados que lo que quiere el señor conde!

¡Oh juventud cándida é inexperta! Yo quiero presumir que vuestro cariño y entusiasmo por un compañero no os permitió reflexionar. Sin embargo, es muy triste esto de que en vosotros pueda más la amistad que el liberalismo.

Os habeis ganado un palmetazo.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1, Barriennevo, 9

Los carnavales
Este año parece ser que las fiestas de Carnestolendas han de verse bastante animadas. El elemento joven, siempre amigo de las diversiones, ha minado todo lo posible a fin de sacar el mayor partido de los tres días de carnaval. Las sociedades de recreo han organizado veladas, bailes y conciertos. Por otra parte es seguro que el número de máscaras será mayor que el de otros años, dado el espíritu de animación que existe entre los jóvenes palentinos. Así es que a divertirse tocan y para que sirva de orientación a los que tal intenten allá va algo de lo que habrá mañana domingo.

En el Casino
En esta aristocrática sociedad, el baile empezará a las diez de la noche y sabemos que no faltarán disfraces de acabado gusto y alguno tan original que llamará la atención. El lunes en esta misma sociedad habrá un concierto infantil a las seis de la tarde en el que tomará parte el notabilísimo cuarteto Artés. Tanto el baile como el concierto infantil prometen verse muy concurridos.

En el «Círculo Católico»
También esta Sociedad abrirá sus salones habiéndose organizado una gran velada teatral que estará a cargo del notable cuadro de declamación de la «Juventud Católica». Las obras que se pondrán en escena son el drama en un acto y en verso titulado «La limosna y el perdón» y el Apuro cómico-trágico «Hrico en cuatro cuadros». ¡Aaaaah...!

La velada empezará a las nueve en punto y también es de esperar que se vea tan animada como las que anteriormente ha organizado esta sociedad.

En el «Círculo de obreros de la Propaganda Católica»
Este instructivo Centro también dará una velada teatral a las siete de la noche y el cuadro dramático pondrá en escena las bonitas obras «La tienda del Rey don Sancho» (drama) y «En el garlito» (juguete cómico).

Los bailes
Las diversas sociedades de baile de la capital abrirán sus salones celebrando animados bailes de máscaras, siendo uno de los que más concurridos prometen verse el que tendrá lugar en «El Brillante» de nueve de la noche a dos de la madrugada.

En «La Giralda» y «La Flor palentina» también habrá bailes de máscaras. Este paseo estará amenizado por la Banda municipal de música, la cual por la tarde ejecutará un selecto programa.

Bando de Carnaval
Don Tomás Alonso Alonso, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Palencia.

Hago saber: Que al objeto de que se guarde el orden y decoro que a toda población culta é ilustrada debe distinguirse con motivo de las diversiones propias del Carnaval, he creído oportuno recordar a los que a ellas se entreguen, las disposiciones de las ordenanzas municipales sobre el particular y reproducir las que con tal motivo se han publicado en bandos anteriores de esta Alcaldía y al efecto se observarán las siguientes:

1.º Durante los días 2, 3 y 4 del corriente mes podrán circular por las calles y plazas y paseos públicos de esta ciudad personas enmascaradas hasta las seis de la tarde que se despojarán del antifaz ó careta quedando al cuidado los Agentes de mi Autoridad detener a cualquier individuo que así no lo haga después de haber sido invitado a ello.
2.º Quedan prohibidos los disfraces con trajes ó insignias que represente dignidad, autoridad ó mando en lo civil y militar ó eclesiástico.

3.º Igualmente se prohíbe llevar armas, espuelas, ó demás objetos así como trajes indecorosos ó prendas de vestir sucias ó impregnadas de materias repugnantes.

4.º Tanto las personas disfrazadas como cualquiera otras que circulen los días indicados por la pública se abstendrán de ejecutar ademanes, proferir palabras y cantar coplas ó canciones que puedan ofender la moral.

5.º Asimismo se prohíbe arrojar a los transeúntes objetos ó sustancias que por su naturaleza sean ocasionadas a molestias, empleando para ello los llamados perfumadores u otros aparatos que serán recogidos al usarlos, detenerles bajo ningún pretexto, ni acompañarlos contra su voluntad impidiéndoles circular libremente ni menos dirigirlas insultos ó frases que afecten ofendiéndoles en su vida privada.

6.º Nadie podrá arrancar el antifaz a los enmascarados. El que crea ofendido se limitará a poner en conocimiento de los Agentes de mi Autoridad, quienes detendrán al agresor a los efectos que en justicia procedan.

7.º Las comparsas de enmascarados, estudiantinas u otras que destinen a las postulaciones durante los referidos días necesitan para ello expresa licencia de la Alcaldía. Los dependientes de mi Autoridad quedan encargados de hacer cumplir el presente bando y detener a los contraventores para la imposición de la responsabilidad en que incurran.

Palencia 1.º de Febrero de 1913.
Tomás Alonso.

Tuna Escolar Vallisoletana

Anoche dió su anunciado concierto en el teatro, viéndose bastante concurridas las localidades bajas que no así las altas.

Los tunos ejecutaron su programa aplaudiéndose y teniendo que repetir algunos de los números musicales que constituían su programación. La elegante bandera que lleva los tunos, fué colocada en el palco que ocupaban las señoritas de Santander, donde se propone pasar los días de Carnaval. Al despedirse de nosotros, nos manifestaron su reconocimiento a las atenciones recibidas.

Por Telégrafo

Madrid, 1

Un banquete y una reunión
Dicen de Barcelona que se celebró el banquete en honor de la sección escolar de la Juventud conservadora.

Al banquete asistieron 400 personas. El entusiasmo fué grande, viéndose adhesiones al Rey y al señor Maura.

En los brindis se dieron entusiastas vivas al Rey y al señor Maura.

También comunican de la ciudad condal que en el Fomento del Trabajo Nacional, se ha reunido la Delegación barcelonesa de la Liga Africanista.

En la reunión pronunciaron interesantes discursos los señores Guell Peine y Bonelli.

Se envió un telegrama al señor Sánchez Toca, dándole cuenta de la reunión.

Causa célebre
Telegrafían de Zaragoza diciendo que en Teruel se ha celebrado la vista de la causa contra el rico propietario Pedro Bernar, el cual asesinó a su hija adoptiva Pilar Sanvirón disparándola seis tiros.

La Audiencia estaba completamente llena. Después de la prueba testifical, el perito don Joaquín Gimeno, médico del Manicomio de Zaragoza, demostró que Bernar era epiléptico y que mató a Pilar en un momento de crisis.

mento de completa inconsciencia. El Fis al, ante tal informe retiró la acusación y el tribunal absolvió al procesado.

De Melilla

Comunican de aquella plaza que el comandante general marchó en automóvil a revistar las fuerzas que guarnecen Zeluan y el Monte Arruit, visitando a Zeluán detenidamente.

Hoy saldrán de paseo militar tres columnas.

CURSO DE LENGUA ARABE en la Economía

La Sociedad Económica de Amigos del País va a inaugurar en breve plazo un curso de árabe marroquí bajo la dirección del sabio sacerdote y distinguido arabista don Jacinto de la Riva.

Para dar comienzo a esta enseñanza no se espera mas que la llegada a Palencia del ilustre profesor de lenguas orientales en la Universidad de Salamanca don Pascual Menen, el cual dará una conferencia, muy esperada por nuestro público intelectual, sobre filología árabe y asuntos hispano-marroquíes que el docto catedrático conoce muy a fondo, por haberlos estudiado en el propio Imperio mogrebino.

No es preciso encarecer la importancia de esta determinación de la Sociedad Económica porque capacitará muchas iniciativas mercantiles de Castilla cerca del comercio africano, en especial en los nuevos territorios españoles con la posesión del árabe vulgar; único medio de contrarrestar la influencia alemana que se ha valido de ese medio para acaparar aquellos mercados.

Aplaudimos entusiastamente esa idea, que tanto honrará a Palencia como será un nuevo importante elemento de cultura.

Política provincial

Rectificación telegráfica

Apenas el diputado a Cortes por este distrito señor Calderón se ha enterado en Madrid de la información que hacíamos en nuestro número de anoche sobre política provincial, nos dirige el siguiente telegrama depositado en la Corte a las tres de la tarde.

«Ruego rectificación. Inexacta información. Conservadores no solicitamos cuatro candidatos en ningún distrito. No ponemos veto ningún candidato. No rompieron negociaciones, pues estas continúan. —Abisio Calderón.»

Por deferencia a éste y por si alguien hubiera creído que en nuestra información aludíamos a los conservadores en lo que es objeto de la rectificación del señor Calderón, publicamos el telegrama, no porque á ello nos obligue nuestro escrito, pues en éste ni a los liberales ni a los conservadores les atribuímos ni vetos ni atribuciones, y el que de ello quiera convencerse repase lo que decíamos ayer y verá que no hay motivo para que rectifiquemos, como no sea únicamente en lo de la ruptura de las negociaciones, que, según afirma el señor Calderón, continúan, lo cual celebramos por bien de todos.

Accidente del trabajo

Hallándose esta mañana a las siete engrasando el engranaje de una máquina lavadora en la fábrica de mantas del señor Casané, el obrero Sebastián Zorrilla, tuvo la desgracia de que le cogiese la mano izquierda, causándole lesiones con gran desgarramiento de los tejidos blandos, ingresando en el hospital, donde los médicos del benéfico establecimiento tuvieron necesidad de desarticularle los dedos índice y anular.

Momentos después se personó el juzgado. El referido obrero quedó ocupando cama en aquel establecimiento.

El «Orfeón Burgos»

A las cinco y cuarto de esta tarde llegó a nuestra capital el «Orfeón Burgos», que fué recibido por la banda de música y un numeroso público, que vitoreó á los burgaleses á la vez que éstos lo hacían á Palencia.

Precedidos de la banda de música se dirigieron por la calle Mayor al Ayuntamiento.

A la entrada del Orfeón en la capital se dispararon un buen número de cohetes.

Una noticia podemos adelantar a nuestros lectores y es que el orfeón ha desistido de su viaje a Santander, y por tanto, permanecerá entre nosotros mañana y pasado, con objeto de pasar el martes en Burgos.

Al enviarles nuestro saludo de bienvenida, les deseamos que su estancia les sea grata entre nosotros.

Para la función organizada para esta noche en el teatro, sabemos que a las dos de la tarde quedaban muy pocas localidades disponibles.

NOTICIAS

Ha sido ascendido á oficial de segunda clase de Negociado de alcoholes de la Administración de propiedades é Impuestos de Burgos don Victor González Pintos que lo era de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El teniente alcalde señor Casané, con motivo de lo ocurrido ayer en la sesión municipal, deseándose el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la instancia de los almacenistas de coloniales de las afueras de San Lázaro, entendiendo que puede ser perjudicial a los intereses municipales su presencia en dicha comisión, ha oficiado al alcalde, suplicándole le releve de continuar al frente de dicha comisión, pudiéndole mandar a otra cualquiera.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro el siguiente libramiento:

Para pago de personal y material en general, 62.568'59 pesetas.

La Corporación administradora del Pósito de Beceril de Campos, tiene proyectada la venta en pública subasta de algunos bienes de los que constituyen el patrimonio del Pósito y en los que no hubo remate, después de cuatro subastas consecutivas.

La subasta se celebrará el día 27 del actual Febrero á las once de la mañana en la casa consistorial de aquella villa.

Por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se ha impuesto la multa de 17'50 pesetas al alcalde de Membrillar por no haber remitido la matrícula de industrial para el presente año.

Ha sido aprobado el concierto que para pago del impuesto de transportes, durante el año actual ha celebrado don Rafael Alonso Buzón, dueño del Hotel Samaria.

Por la Guardia civil de Astudillo ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del partido, el vecino de aquel pueblo Victor San Martín, como autor de las heridas leves causadas con un azadón a su convecino Andrés Abelino Santidrián, en reyerta sostenida con él en una yesera del término municipal de Astudillo.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario de la presidencia del Consejo:

«Con objeto de que figuren en la sala de España del Museo Internacional Administrativo existente en Bruselas, pide la Comisión internacional de quien aquél depende, el mayor número posible de fotografías del tamaño que haya, con vistas urbanas y panorámicas de esa capital y poblaciones importantes y en tal concepto me dirijo a V. S. por su caracter de presidente de la Comisión organizadora provincial del

segundo Congreso internacional de ciencias administrativas, rogando le por su reconocido celo que procure con todo interés patrióticos y recabar de los fotógrafos ó de quienes teniendo las quieran donarlas fotografías y enviarlas a las oficinas de la Comisión organizadora del citado segundo Congreso, que radica en Madrid».

En la «Cocina gratuita» se distribuyeron ayer 470 raciones entre los pobres.

Como autores del robo de dos azadones cometido el día 30 del pasado mes en la casa de su convecino Eusebio Aguado, han sido detenidos y puestos a disposición del señor Juez municipal de Astudillo, los vecinos del mismo pueblo Pedro Vargas y Eugenio Ortega.

Hoy hemos sabido que el próximo lunes, principiarán los trabajos para la construcción del ferrocarril secundario de Medina de Rioseco a Palanquinos.

Teníamos el propósito de publicar en este número el informe de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, relativo a la reclamación de los almacenistas de coloniales establecidos en las Avenidas de Casado del Alisal, Manuel Rivera y carretera de Astudillo, que fué desechado en la sesión de ayer, así como el voto particular presentado contra el dictamen y que fué aprobado; pero nos vemos imposibilitados de hacerlo por el mucho original que tenemos para este número, ofreciendo dar uno y otro en el del lunes próximo, para que sean conocidos por el vecindario.

CONVIENE a las personas nerviosas el «Jarabe de Hipofosfitos Salus».—Véndese en farmacias.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL. Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pesetas, en la Farmacia del DR. FUENTES, MAYOR, 114.

Advertisement for 'El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estomago.' It describes the benefits for children and the elderly, and lists the distributor BASCANS Y SALINAS in Barcelona.

Advertisement for 'Anís del Oid' Grand Liqueur digestivo, y ELIXIR VEGETAL. It features an image of a bottle and describes the product's quality and availability.

Advertisement for 'Venta de casas' by E. IBAÑEZ, CIRUJANO-DENTISTA. It lists the address as Mayor pral., 35.

Se alquilan

Trajes para máscaras para dentro y fuera de la capital á precios sumamente baratos, en la antigua guardarropa de doña Bibiana Alvarez, calle Virreina, número 5.

M. Antón

CIRUJANO DENTISTA Calle Mayor principal, 69

Sabañones

Fenocolina Anaya Remedio infalible y rápido para su curación.

Frasco una peseta Farmacia Rivas y principales.

Boletín Religioso

Domingo de Quincuagesima.—Indulgencia plenaria.—La Purificación de Nuestra Señora, Santa Feliciano y San Cándido.

En la S. I. Catedral se hará la solemne Bendición y Procesión de Candelas á las nueve y media, después dará principio la Misa solemne en la que predicará el M. I. señor Lectoral.

En la misma Iglesia se celebra la función de «Cuarenta Horas»: y los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento al empezar la Misa solemne; y á las cuatro de la tarde los dos primeros días y á las tres y media el tercero, se rezará el Santo Rosario, después habrá sermón y Reserva, predicando los tres días un R. Padre Dominicó. El último día después del sermón habrá Procesión sacramental por las Naves del Templo, haciéndose la Reserva en la Capilla del Sagrario.

En la Compañía termina el Novenario a Nuestra Señora de la Calle: á las siete y media hay Comunión general, á las nueve y media bendición de las Candelas, á las diez Misa solemne en la que predicará el señor don Matías Alonso, estando S. D. M. expuesto durante la Misa. A las cinco y media de la tarde se hará la Novena en la que predicará el R. P. Fr. Teodoro Cubas, dominico. En la misma iglesia comienza en este día el ejercicio de los siete Domingos de San José, á las ocho de la mañana y á las seis de la tarde.

En San Pablo a las siete y media Misa de Comunión general y ejercicio de los Siete Domingos consagrados al Glorioso Patriarca San José, á las nueve bendición de las Candelas y Misa solemne. Por la tarde á las seis exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón que predicará el R. P. Fr. Antonio Martínez, Reserva y procesión del Rosario.

La Iglesia de San Lázaro se abre de nuevo el culto, siendo en este día la bendición de Candelas á las nueve y media y á continuación se dirá la Misa cantada; por la tarde á las tres y media (en este día) comenzarán los Siete Domingos a San José, con exposición de S. D. M. Los demás domingos será á las cinco y media.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María. La Comunión general será en la Misa de las siete y media; se aplicará la Misa y la Comunión por el alma de una socia difunta. El ejercicio de la tarde se suprime en este día por la función de Cuarenta Horas en la Catedral.

En la misma Iglesia da principio el ejercicio de los siete Domingos de San José; en este día se hará solamente por la mañana durante las Misas de seis y ocho.

Lunes.—El Beato Nicolás de Longobardo, San Blás y San Hipólito.

MERCADOS

Palencia, 1.º—El tiempo está muy inseguro, pues unos días, como ayer, el cielo se presenta despejado y otros como hoy aparece cubierto y con tendencia á llover, si bien la temperatura es suave.

En cuanto á los precios sigue pagándose á 47 reales la fanega de trigo, 39 centeno 30 cebada y 23 avena.

Saldaña, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 45 rs. fanega cebada á 32; centeno á 33, avena á 24 y tiños á 40. El precio de las patatas es de 3 rs. arroba. El del vino es de 16 á 18 rs. cántaro.

Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos animados.

Valadolid, 31.—Algo más flojo está hoy el mercado, pidiéndose en partidas aquí por el trigo á 49 y 49'50 y en Rioseco á 47'75. Al detall las entradas aumentan con motivo del mejor precio que se inició, pero si éste afloja es seguro que se retirarán los vendedores, pues si están dispuestos á vender á precio alrededor de 50 reales no lo están á menos. Hoy hubo por el Canal 300 fanegas y se pagó á 48'50 y 48'75 y por el Arco 100 fanegas á 49.

Hay cedentes aquí de centeno á 41,50 y de Peñafiel á 39'50. Al detall hay flojedad de entradas y el precio 39.

De aquí otras plazas piden por la cebada á 35 rs. fanega, sin negocios. Vendedores de avena á 24 aquí y no se sabe de operaciones.

Rioseco, 31.—El temporal se pone otra vez de llover. El mercado hoy con tendencia sostenida. Entraron 100 fanegas trigo pagándose a 46. Ofrecen partidas a 48.

Nava del Rey 21.—Tiempo de lluvia y frío, los últimos días han sido de abundantes lluvias, los sembrados están buenos.

Entraron 300 fanegas de trigo cotiéndose superior seco a 49 reales las 92 libras, y clase buena a 48'50; ofertas de 1.000 fanegas a 50 y solo pagan a 49 vendiéndose 500 a este precio.

Centeno á 38 reales fanega, cebada a 33, algarrobas a 34 y 35, garbanzos de 100 á 120.

Donativos para la Cocina

Doña Catalina Polo Lagunilla, 10 pts.; don Eugenio Antolín, 3; doña Petra González viuda de Villoldo, 2; don Luis Peña, 10; don Manuel Santa Cruz, 2; doña María Vivar, viuda de Blanco, 5; don Vicente Mastrú Herrero, 10; don Mariano Retuerto, 1; don Rufino Retuerto, 5; don Argimiro Roba, 3; doña Regina Pascual viuda de Lagunilla, 25; don Silvano González, 2; don Florentino Sánchez, 5; don Eulogio Tejedor, 5; don Pedro Sarró Barragán, 2; don Alberto Martín, 5; don Manuel Riquero, 2'50; don Esteban Gutiérrez, 1; don Felipe Gutiérrez, 2; don Nicasio Baquero Sánchez, 2; don Agustín Herrero, 5; don José Llera, 5; don Hermán Crespo, 2; don Inocencio Chico Montes, 3; don José Gallego, 2; don Amancio Gaona, 10; don Marcelo León, 5; don Manuel Polo Sánchez, 25; don Modesto Castañeda, 5; don Vidal Vidal, 5; don Juan Sotillo Román, 3; don José Guzmán, 5.

Por Telegrafo

Madrid 1 (Extracto de la última conferencia)

Romanones muéstrase satisfecho de los comentarios que se han hecho a la declaración ministerial, a la que se han adherido todos los elementos del partido.

La labor es extensísima y me parece poco veinte años de que habla «La Epoca».

—Adviértese poco afán por ir a la lucha en las elecciones de diputados provinciales.

—Una comisión de comerciantes ha entregado al señor Alba una instancia, para que el descanso dominical se convierta en semanal.

—En la facultad de Medicina de Zaragoza, se ha celebrado una conferencia para tratar de la formación de un Cuerpo de Sanidad civil, habiéndose telegrafiado al presidente del Consejo pidiendo que el Estado pague a los médicos titulares.

El partido conservador se ha reunido para designar los candidatos para las elecciones de diputados provinciales, cuyos nombramientos no están ultimados.

Preguntado a un conspicuo luchaban unidos conservadores y liberales contestó: «entre ellos hay establecido un contrato que no llega a tener caracteres de pacto».

Advertisement for 'CUPÓN' (coupon) for a gift of a 'DORMITORIO' (bedroom) with a bed, wardrobe, and table. It includes the name 'El Diario Palentino' and the publisher 'ALONSO E HIJOS'.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
424	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00:06	00:28	
924	"	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	00:15	00:28	
421	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
422	"	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
923	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1:41	1:51	
423	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
406	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
1950	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	"	6:50	
939	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	8:18	8:33	
489	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:43	9:01	
1430	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10:17		
1934	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	10:32		
440	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	13:00	13:14	
442	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	León	Madrid	14:26	14:39	
1909	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	14:35		
911	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:53	16:00	Martes, jueves, sábados
912	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:59	16:12	Lunes, miércoles, viernes
441	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	León	16:11	16:40	
1956	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16:27	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17:01	
938	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:47	
438	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:13	18:18	
1911	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
434	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
433	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
405	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	22:51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1.º 2.º	Villalón	Palencia	8:17		
1	regular	1.º 2.º	Palencia	Villalón		9:10	Combina en Villalón
3	discrecional	1.º 2.º	Palencia	Villalón		16:30	para Rioseco y Villada
2	regular	1.º 2.º	Villalón	Palencia	18:42		

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Herrería artística
- Carpintería de armar
- Rejas balcones balastrados
- Muebles
- Altars
- Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254
PALENCIA

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Motocicletas, Tandem, Accesorios y toda clase de piezas de recambio.
Gran Taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado a fuego.
Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.
Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.
Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).
Garaje capaz para 50 automóviles, y fosos.
Automóvil es «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y á cardan vendedores en cuantas carreras tomaron parte.
Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASLER», una de las de primera por solidez, elegancia y economía.
Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicletas «PEUGEOT».
Automóviles, Bicycletas y máquinas de coser de ocasión, á precios increíbles.
Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marcas «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», «WERTHEIM», á 250 semanales; enseñanza á bordar gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas para cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España.

ACEITE PARA AUTOMOVILES MARCA EL ZAR,

el mejor conocido

Bidón de 2 kilos clase X Pe. etas 2,75

» 2 » XX » 3

PEDIDOS A

GUTIÉRREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Fca.

AMA DE CRÍA

Casada, de 30 años de edad, desea criar en su casa ó en la de los padres.
Dirigirse á Demetria González, en Villalobón.

Solar

Se vende barato el señalado con el número 17 de la calle Estrada.
Informarán, Herreros 17, pral.

A viajantes que visiten pueblos

Se concede la representación para vender Garbanzo Castellano, Lentejas, Alubias y Pinón molido.
Chocolates, Cafes y Pastas para sopa.
Dirigirse á Mariano Villar, de Cantalapedra, (Salamanca).

Pastos

Se arriendan los de un prado en el campo de esta ciudad, y pago el mado del Correo.
Informarán, calle Mayor pral, número 197, Palencia.

Los carnavales

Muy animados prometen estar este año á juzgar por el entusiasmo del elemento joven siempre dispuesto á dar brillo y esplendor á estas fiestas, por esta causa la casa GREGORIO ALBARRAN, CALLE MAYOR N.º 38 teniendo en cuenta el favor que siempre el público me ha dispensado, presento este año elegantes y caprichosos disfraces confeccionados por los mejores artistas, que se alquilan para dentro y fuera de la capital.
Gran surtido en artículos para cotillón, adornos para carrozas, cintas de seda diluivo en confeti y serpentinas, antifaces, cabezudos, postizos, adornos de cabeza, perfumes y perfumadores clase extra, etcétera, etcétera.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendio
á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

GARANTIAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado,	1.500.000
Reservas,	Estatutaria,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.805.104,98
Primas anuales del último ejercicio,		2.620.891,40
Siniestros satisfechos,		15.020.205,90

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.
Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vaporos-Correo entre Santander y América del Sur.

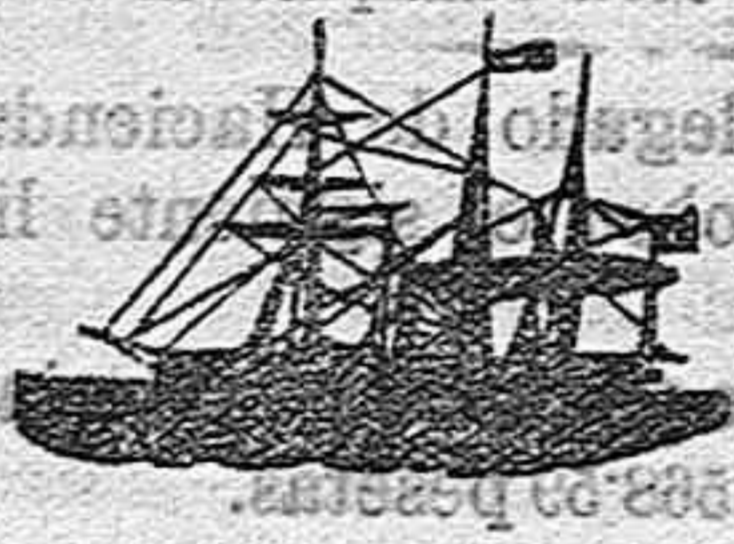
Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Copiapo, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Saldrá de SANTANDER, el día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas.

"DUENDES,"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase e en la actualidad, de pesetas 175 inclusive impuestos.
Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.
En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.
Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios.

BUQUES DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER
Para toda clase de informes sobre precios de pasaje y cartas y áctas de carga, dirigirse en PALENCIA á
M. Mariano Arroyo
Avenida de la República, número 8 y 10



VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor correo de mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.
Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.
Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Naves de Arzobispo, número 21, principal.

Nueva FERRETERIA

de Espejel, Pollos y Compañía

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos.
Calle D. Sancho, núms. 17 y 19. PALENCIA

Siempre que se visiten enfermos ó se salga de un local de alta temperatura, está muy recomendado llevar en la boca una Pastilla Gamarre; que á más de sus seguros resultados en la Tos-Bonquera-Catarros-Laringitis amara etc., etc., son un poderoso antiséptico del aparato respiratorio.

EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE EN MADRID
en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuente en Palencia con completos talleres de
Imprenta, Litografía, Encuadernación,